

ACUERDO No.SCGG-00098-2019

**LA COORDINADORA GENERAL DE GOBIERNO ADJUNTA, EN EL GABINETE SOCIAL
CON RANGO DE SECRETARIA DE ESTADO**

Tegucigalpa, M. D. C. 11 de abril, 2019

ACUERDA

1. Autorizar a la Ciudadana **ALBA CONSUELO FLORES**, en su condición de Secretaria de Estado en el Despacho de Salud, para que viaje a la Ciudad de México, del 09 al 10 de abril, 2019, con el propósito de participar en la Presentación del Informe de la Comisión de Alto Nivel Salud Universal en el Siglo XXI 40 Años de Alma-Ata, solicitud de autorización presentada bajo Oficio No.1162-SS-2019 de fecha 26 de marzo de 2019 y recibido en esta Institución el 27 de marzo del mismo año.
2. Los gastos de viaje serán cubiertos por la Organización Panamericana de la Salud (OPS), por los que le corresponde a la Secretaría de Salud, financiar de su estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje y 20% del viático diario, de conformidad con el Artículo 28 del Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial “La Gaceta” el 18 de noviembre de 2008.
3. La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrita la funcionaria autorizada a viajar al exterior.

COMUNÍQUESE



ZOILA PATRICIA CRUZ CERRATO
Coordinadora General de Gobierno Adjunta, en el Gabinete Social, con rango de Secretaria de Estado

Acuerdo de Delegación No.00093-2019 del 09 de abril de 2019



MARÍA DE LOS ANGELES MILLA GÚNERA
Secretaria General
Secretaría de Coordinación General de Gobierno